



FECHA:	29 de junio de 2023
---------------	---------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00169-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular De Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Banco Popular S.A.
DEMANDADO	María Esther Cabarcas Machacón

INFORME	
Doy cuenta a la Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, de las constancias de notificación del auto que libró mandamiento de pago a la ejecutada, arrimadas por el extremo activo; aunado a ello, le informo que la parte ejecutada asumió una actitud pasiva durante el plazo previsto en el artículo 442 numeral 1° del CGP. De otra parte, doy cuenta del memorial de poder conferido por el BANCO POPULAR S.A. a la doctora JULIA CRISTINA TORO MARTINEZ	

PASA AL DESPACHO	
Sírvasse a usted proveer	

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9825ed5c3aa4d3bc97d04a6a9e377814ba4b3ae34c076e42fa0de6c307183bd**

Documento generado en 29/06/2023 05:05:24 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**